


OFICIO No. CGJC/01/16/2013

México, D.F. a 08 de Enero de 2013

CHRISTIAN TUREGANO ROLDÁN

 Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización
 y Director General de Normas.

**Av. Puente de Tecamachaico No. 6, Sección Fuentes
 Lomas de Tecamachaico, C.P. 53950
 Naucalpan de Juárez, Estado de México.
 PRESENTE.**


En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, informo a usted el resultado de la revisión quinquenal correspondiente al año 2013 de las normas oficiales mexicanas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud.

**LISTADO REVISIÓN QUINQUENAL 2013.
 NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE
 REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO.**

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002	Protección ambiental -Salud ambiental- Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.
Fecha de publicación:	17 de febrero de 2003.
Fecha de entrada en vigor:	18 de abril de 2003.
Fecha de revisión quinquenal:	18 de abril 2013.
Tipo de notificación:	Ratificación
Justificación técnica:	La norma fue revisada y se consideró que no es necesario modificarla en virtud de que el objetivo por el cual se emitió sigue siendo vigente.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



NOM-130-SSA1-1995	Bienes y Servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias.
Fecha de publicación:	21 de noviembre de 1997.
Fecha de entrada en vigor:	02 de mayo de 1998.
Fecha de revisión quinquenal:	02 de mayo de 2013
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

NOM-142-SSA1-1995	Bienes y servicios. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial.
Fecha de publicación:	09 de julio de 1997.
Fecha de entrada en vigor:	01 de enero de 1998.
Fecha de revisión quinquenal:	01 de enero de 2013
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

NOM-143-SSA1-1995	Bienes y servicios. Método de prueba microbiológico para alimentos. Determinación de <i>Listeria monocytogenes</i> .
Fecha de publicación:	19 de noviembre de 1997.
Fecha de entrada en vigor:	01 de enero de 1998.
Fecha de revisión quinquenal:	01 de enero de 2013.
Tipo de notificación:	Ratificación
Justificación técnica:	La norma fue revisada y se consideró que no es necesario modificarla en virtud de que el objetivo por el cual se emitió sigue siendo vigente.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



NOM-186-SSA1/SCFI-2002	Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I. Cacao. II. Chocolate. III. Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.
Fecha de publicación:	08 de noviembre de 2002.
Fecha de entrada en vigor:	08 de mayo de 2003.
Fecha de revisión quinquenal:	08 de mayo de 2013.
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

NOM-189-SSA1/SCFI-2002	Productos y servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico.
Fecha de publicación:	02 de diciembre de 2002.
Fecha de entrada en vigor:	02 de diciembre de 2003.
Fecha de revisión quinquenal:	02 de diciembre de 2013.
Tipo de notificación:	Ratificación
Justificación técnica:	La norma fue revisada y se consideró que no es necesario modificarla en virtud de que el objetivo por el cual se emitió sigue siendo vigente.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



NOM-231-SSA1-2002	Artículos de alfarería vidriada, cerámica vidriada y porcelana. Límites de plomo y cadmio solubles. Método de ensayo.
Fecha de publicación:	02 de marzo de 2007
Fecha de entrada en vigor:	02 de septiembre de 2008
Fecha de revisión quinquenal:	02 de septiembre de 2013.
Tipo de notificación:	Modificación
Justificación técnica:	De la revisión de la norma se detectó la necesidad de actualizar sus especificaciones, por lo que se ha iniciado el proceso de modificación.
Justificación legal:	Párrafo cuarto del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, le envío un saludo

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA**



ANTONIO GRIMALDO MONROY

AGM/MTE